



DIRECCION REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PIURA



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA - 2011**

SOLICITUD DE REGISTRO N° 12967 (10.11-2011)
AV. SÁNCHEZ CERRO N° 1140 - PIURA

E. "TRANSPORTES TURISMO DEL NORTE" S.R.L.

N° - 081 2011/GOB-REG-PIURA-DRTyC-DR.

PIURA, 22 NOV 2011

TIPO DE PETICIÓN: REGULAR (X)

✓ CANJE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (X)



QUE MEDIANTE SOLICITUD DE REGISTRO N° 12967 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN UN TOTAL DE QUINCE (15) FOLIOS LA E. "TRANSPORTES TURISMO DEL NORTE" S.R.L., SOLICITA CANJE DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR DEL VEHICULO DE PLACA DE RODAJE T2Y-958 (ANTES UD-3846), UNIDAD QUE POR HABER SIDO SOMETIDA A CONTRATO FINANCIERO, ACTUALMENTE HAN PASADO A SER DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, POR LO QUE CORRESPONDE SE OTORGE EL NUEVO CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR, AL HABER CUMPLIDO CON PRESENTAR LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, MODIFICACIÓN QUE POR EL SISTEMA DE REEMPLAZAMIENTO, DEBE SER CONSIDERADO DENTRO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000282-2008-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2008, Y SU ULTIMA MODIFICACIÓN CON RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA N° 018-2011-GOB-REG-PIURA-DRTyC-DR, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2011.

ANTE LA MODIFICACION QUE SE PRODUCE, LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMPRESA QUEDA ESTABLECIDA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES TERMINOS



RUTA	PIURA TALARA Y VICEVERSA.
ORIGEN	PIURA.
DESTINO	TALARA.
ESCALA COMERCIAL	SULLANA.
FLOTA OPERATIVA	SIETE (7) UD-3549, UD-3550, UL-1296, UD-3453, T1N-960, T1E-709 Y T1I-750
VEHICULO RESERVA	UNO (1): T2Y-958.
FRECUENCIAS	QUINCE (15) EN CADA EXTREMO DE RUTA.
HORARIO	DESDE LAS 5.00 HORAS HASTA LAS 22 HORAS.
VIGENCIA	HASTA EL 19 DE MARZO DE 2018.



DIRECCION REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PIURA



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA - 2011**

SOLICITUD DE REGISTRO N° 12967 (10.11-2011)
AV. SÁNCHEZ CERRO N° 1140 - PIURA

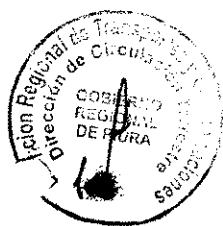
E. "TRANSPORTES TURISMO DEL NORTE" S.R.L.

N° - 081 2011/GOB-REG-PIURA-DRTyC-DR.

22 NOV 2011

PIURA,

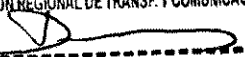
DE CONFORMIDAD CON EL Art. 3° DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 634-2011-MTC/02, PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUNAO DE FECHA 09 DE SETIEMBRE DE 2011, LA VIGENCIA DE LA HABILITACIÓN VEHICULAR, CULMINA DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE.



<u>VEHÍCULO</u>	<u>AÑO DE FABRICA</u>	<u>VIGENCIA DE HABILITACIÓN</u>
UD-3549	2006	19 MARZO 2018
UD-3550	2006	19 MARZO 2018
UL-1296	2003	19 MARZO 2018
UD-3453	2005	19 MARZO 2018
T1N-960	2010	19 MARZO 2018
T1E-709	2006	19 MARZO 2018
T1I-750	2006	19 MARZO 2018
T2Y-958	2008	19 MARZO 2018

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNICACIONES


Ing. Cesar David Muro Miranda
DIRECTOR REGIONAL